

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N°
001-2017/SBN-SG**

San Isidro, 03 de enero de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1° de la Resolución N° 035-2011/SBN-SG, de fecha 01 de junio de 2011, se autoriza la cobertura de la plaza de Subdirector de Desarrollo Inmobiliario de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, por el señor Carlos Reátegui Sánchez;

Que, teniendo en cuenta que el citado funcionario hará uso de sus vacaciones por el período comprendido del 09 al 22 de enero de 2017, se ha visto por conveniente encargar las funciones de la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal de la SBN, al abogado Percy Medina Jiménez, por el mencionado período;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad a lo establecido en el artículo 73° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al abogado Percy Ivan Medina Jiménez, las funciones de la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal de la SBN, por el período comprendido del 09 al 22 de enero de 2017, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al profesional señalado en el artículo 1 de la presente Resolución, así como al Sistema Administrativo de Personal de la Oficina de Administración y Finanzas, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



EDGAR DELGADO ORTEGA
Secretario General
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES